



**AMBASSADE
DE FRANCE
EN URUGUAY**

*Liberté
Égalité
Fraternité*

BECAS DE LA EMBAJADA DE FRANCIA BASES 2022

ESTADÍAS DE INVESTIGACIÓN Jóvenes investigadores

1. **Objetivo de la convocatoria**

En 2022, la Embajada de Francia en Uruguay ofrece becas para realizar estadías de investigación en Francia.

2. **¿En qué áreas se otorgara la beca?**

El llamado está abierto a todas las áreas.

3. **¿Quiénes pueden ser beneficiarios del programa?**

La beca se dirige a:

- estudiantes de doctorado matriculados en Uruguay;
- doctores recibidos con tesis de doctorado aprobada dentro los últimos cinco años.

No se aceptan candidatos de doctorado en co-tutela.

4. **¿Qué tipo de becas serán financiadas?**

Este programa ofrece becas de corta estadía (hasta 2 meses) en función del proyecto del candidato y de la disponibilidad de los fondos. La beca cubrirá los rubros siguientes:

- Mensualidad de 1704 Euros por mes
- Gastos de laboratorio en el límite de 500 EUR/mes
- Además, se facilitarán los trámites administrativos para la estadía en Francia, en particular, la búsqueda de un alojamiento y la cobertura de salud.

El pasaje aéreo estará a cargo del candidato.

5. **Presentación de las solicitudes**

Se administra bajo la modalidad de convocatoria, con fecha de apertura y cierre. Las solicitudes deberán ser presentadas dentro del plazo de la convocatoria en el formulario correspondiente. El postulante deberá declarar si tiene aportes de otras fuentes de financiamiento para la realización de los estudios de posgrado. El periodo del proyecto deberá realizarse dentro del año 2022.

6. **Requisitos**

- Ser uruguayo o extranjero residente en el país con probados vínculos con el mismo. En este último caso se exigirá residencia en Uruguay de no menos de 2 años (se computará como plazo de residencia el inmediato anterior a la fecha de la solicitud).
- Ser estudiante de doctorado o doctor recibido con tesis de doctorado aprobada dentro los últimos cinco años.
- Haber sido aceptado en una institución francesa (universidad, laboratorio, instituto de investigación) para realizar una formación / pasantía corta.
- Tener hasta 40 años cumplidos al momento de la postulación.

7. Documentos a adjuntar

- Formulario de candidatura;
- Copia del pasaporte;
- Curriculum Vitae de un máximo de 1 carilla;
- Carta de motivación con descripción del proyecto (en español o francés) de un máximo de 1 carilla;
- Carta de inscripción/aceptación en la formación postulada, pre-inscripción o carta del tutor en Francia;
- Último diploma obtenido;
- Escolaridad de los posgrados que hayan iniciado y/o terminado;
- Carta de recomendación académica o profesional;
- Si existiera, un documento comprobando la cooperación o colaboración entre los 2 establecimientos;
- Si existiera, un certificado o diploma de francés o inglés, o todo documento certificando el nivel solicitado para realizar el proyecto académico.

8. Modalidades de aplicación

Todas las candidaturas deberán ser enviadas por correo electrónico: ambascac@gmail.com

9. Evaluación de las solicitudes

La evaluación de las solicitudes estará a cargo de la Embajada de Francia en Uruguay.

Serán evaluadas solamente las candidaturas que cumplan con los requisitos formales indicados en estas bases. Los criterios de evaluación contemplarán los siguientes aspectos:

- Excelencia del candidato en su trayectoria académica y calidad del proyecto de investigación
- Adecuación de la formación elegida con el proyecto de estudios
- Antecedentes del postulante

10. Calendario

Llamado a candidaturas abierto **hasta el 11 de mayo de 2022.**

Resultados: junio de 2022.

La embajada solamente contactará a los candidatos seleccionados. Los candidatos que no reciban respuesta a fines de mayo no habrán sido seleccionados.

11. Contacto

ambascac@gmail.com